

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL

ESTADOS NRO. 015

Radicado	Partes	Fecha decisión	Decisión
2020-08529 (Sentencia Ley 906 de 2004)	HUGO ARMANDO CORREA	22/02/2022	CONFIRMAR la sentencia emitida el veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por la Juez Veintidós Penal del Circuito de Medellín, con funciones de conocimiento, en la cual condenó a HUGO ARMANDO CORREA como responsable, como autor material, del delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, conducta prevista como punible en el artículo 376 del Código Pena Procede casación

Fijado el 16 de marzo de 2022 a las 08:00 a.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA